

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En relación al expediente de contratación n.º 2933/2022 denominado **“CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA”**, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, trámite ordinario.

A la vista de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores que han concurrido al indicado procedimiento, y de conformidad con la propuesta elevada a este órgano de contratación por la mesa de contratación reunida el día 7 de abril de 2022, que comprende, entre otros, los siguientes extremos:

“SEGUNDO.- Admitir provisionalmente a la presente licitación, a los siguientes licitadores a los siguientes lotes:

-LOTE 2, SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA”, a la entidad - **TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL**, al no haber presentado el documento Denominado Anexo I, y requerirle para que presente dicho documento, en los términos establecidos en la cláusula 15.4.1 del PCAP, confiriéndole un plazo de TRES (3) DÍAS contados a partir del día siguiente al del envío de la comunicación.

TERCERO. Declarar desiertos los siguientes lotes, por no haberse presentado ningún licitador:

LOTE 4: SERVICIO DE LIMPIEZA.

LOTE 6: SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL.

LOTE 8: SERVICIO REPARTO DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

CUARTO. - Apertura de los criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas y evaluables de forma automática expediente de contratación n.º **2933/2022**, denominado **“CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA”**, exceptuando los correspondientes al Lote 2.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del archivo electrónico n.º 2, de los licitadores admitidos, dando lectura de la relación de los documentos aportados respecto de los criterios de adjudicación a que se refiere el citado sobre:

LOTE 1					
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	SERIGRAFÍA	ACTUACIÓN MUSICAL	FOOD TRUCK	AMPLIACION SOPORTE
MAXAUDIO EVENTOS Y PRODUCCIONES SL	43.512,35€ IGIC: 3.045,86 € TOTAL: 45.558,21 €	SI	SI	2	<60 MINS
DROBEN EVENTSSL	50.100€ IGIC: 3.507€	SI	SI	2	<60 MINS



TOTAL: 53.607€				
----------------	--	--	--	--

LOTE 3		
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MAYOR NÚMERO DE AMBULANCIAS
TRANSPORTES SANITARIOS LANZAROTE SL	4.234,44€ (exento de IGIC)	No oferta

LOTE 5		
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MENÚ VEGETARIANO O VEGANO
DROBEN EVENTS SL	14.500 € IGIC: 1.015 € TOTAL: 15.515 €	5 O MAS

LOTE 7	
LICITADORES	OFERTA ECONOMICA
MARAUDIO CANARIAS SL.	25.965,00 € IGIC 1.817,55 € TOTAL 27.782,55 €

LOTE 9		
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS Y VIDEOGRÁFICOS DIGITALES
ATISBOT INGENIERIA INFORMÁTICA ROBÓTICA DOMÓTICA SL	1.180 € IGIC: 82,39 € TOTAL: 1.262,60 €	ENTREGA 4 DE JUNIO
DROBEN EVENTS SL	1.470 € IGIC: 102,90 € TOTAL: 1.502,90 €	ENTREGA 4 DE JUNIO

Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17.2 del PCAP, por los miembros de la mesa de contratación se procede a efectuar los cálculos oportunos con el fin de comprobar si alguna de las propuestas económicas presentadas incurre en oferta anormalmente baja.

Se procede a realizar los cálculos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el art, 85.3 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en base a los siguientes cálculos:

CONTRATO	Lote 1 – Servicio de gestión y organización, así como suministros necesarios para la ejecución del evento.			
PRECIO BASE DE LICITACIÓN	59.311,54 €			
EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE OFERTA	IMPORTE DE LA BAJA	% DE BAJA SOBRE PRECIO BASE LICITACIÓN	¿OFERTA ANORMALMENTE BAJA?
MAXAUDIO EVENTOS Y PRODUCCIONES SL	45.558,21 €	13.753,33 €	23,19 %	No es oferta anormalmente baja
DROBEN EVENTS SL	53.607 €	5.704,54 €	9,62 %	No es oferta anormalmente baja



CONTRATO		Lote 3 – Servicio de ambulancia.		
PRECIO BASE DE LICITACIÓN		4.234,44 €		
EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE OFERTA	IMPORTE DE LA BAJA	% DE BAJA SOBRE PRECIO BASE LICITACIÓN	¿OFERTA ANORMALMENTE BAJA?
TRANSPORTE SANITARIO LANZAROTE S.L.	4.234,44 €	0 €	0 %	No es oferta anormalmente baja

CONTRATO		Lote 5 – Servicio de catering.		
PRECIO BASE DE LICITACIÓN		16.481,32 €		
EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE OFERTA	IMPORTE DE LA BAJA	% DE BAJA SOBRE PRECIO BASE LICITACIÓN	¿OFERTA ANORMALMENTE BAJA?
DROBEN EVENTS SL	15.515 €	966,32 €	5,86 %	No es oferta anormalmente baja

CONTRATO		Lote 7 – Suministro mediante alquiler, sin opción a compra, de elementos de sonido, iluminación y estructuras, así como servicio de personal técnico.		
PRECIO BASE DE LICITACIÓN		27.782,91 €		
EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE OFERTA	IMPORTE DE LA BAJA	% DE BAJA SOBRE PRECIO BASE LICITACIÓN	¿OFERTA ANORMALMENTE BAJA?
MARAUDIO CANARIAS S.L.	27.782,55 €	0,36 €	0,00 %	No es oferta anormalmente baja

CONTRATO		Lote 9 – Servicio de fotografía y vídeo.		
PRECIO BASE DE LICITACIÓN		1.574,07 €		
EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE OFERTA	IMPORTE DE LA BAJA	% DE BAJA SOBRE PRECIO BASE LICITACIÓN	¿OFERTA ANORMALMENTE BAJA?
ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L	1.262,60 €	311,47 €	19,79 %	No es oferta anormalmente baja
DROBEN EVENTS SL	1.572,90 €	1,17 €	0,07 %	No es oferta anormalmente baja

En consecuencia, ninguna de las ofertas se encuentra incursa en oferta anormalmente baja por lo que la mesa procede a valorar las ofertas.

QUINTO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente en el expediente de contratación n.º 2933/2022 denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, exceptuando los correspondientes al Lote 2..

Por los miembros de la mesa de contratación se procede a efectuar la valoración de las propuestas económicas y técnicas presentadas por los licitadores efectuándose los cálculos oportunos de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 16 del PCAP, acordándose por unanimidad adoptar el siguiente acuerdo:



Primero. Otorgar la siguiente puntuación, y clasificar las proposiciones presentas por los licitadores de conformidad con el siguiente orden decreciente, conforme a lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP:

LOTE 1: SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA €	PUN TOS	SERIGRAFÍA	PUN TOS	ACTUACIÓN MUSICAL	PUN TOS	FOOD TRUCK	PUN TOS	AMPLIACION SOPORTE	PUN TOS	TOTAL
MAXAUDIO EVENTOS Y PRODUCCIONES SL	43.512,35€ IGIC: 3.045,86 € TOTAL: 45.558,21 €	49	SÍ	21	SÍ	10	2	10	< 60min	10	100
DROBEN EVENTS SL	50.100€ IGIC: 3.507€ TOTAL: 53.607€	41,64	SÍ	21	SÍ	10	2	10	< 60min	10	92,64

LOTE 3: SERVICIO DE AMBULANCIA.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA €	PUNTOS	MAYOR NÚMERO DE AMBULANCIAS	PUNTOS	TOTAL
TRANSPORTES SANITARIOS LANZAROTE SL	4.234,44€ (exento de IGIC)	49	NO	0	49

LOTE 5: SERVICIO DE CATERING.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA €	PUNTOS	MENÚ VEGETARIANO	PUNTOS	MENÚ VEGANO	PUNTOS	TOTAL
DROBEN EVENTS SL	14.500 € IGIC: 1.015 € TOTAL: 15.515 €	49	5 o más	25	5 o más	26	100

LOTE 7 - SUMINISTRO MEDIANTE ALQUILER, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE ELEMENTOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA €	PUNTOS	TOTAL
MARAUDIO CANARIAS SL.	25.965,00 € IGIC 1.817,55 € TOTAL 27.782,55 €	100	100

LOTE 9: SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA €	PUNTOS	REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	PUNTOS	TOTAL
ATISBOT INGENIERIA INFORMÁTICA ROBÓTICA DOMÓTICA SL	1.180 € IGIC: 82,39 € TOTAL: 1.262,60 €	80	4 DE JUNIO	20	100
DROBEN EVENTS SL	1.470 € IGIC: 102,90 € TOTAL: 1.502,90 €	67,21	4 DE JUNIO	20	92,64



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11.01 horas del 07/07/2022, de todo lo cual se deja constancia en la presente acta.

SEXTA.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 2933/2022 DENOMINADO “CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA”.

De acuerdo con la valoración propuesta, por la unanimidad de los miembros de la mesa de contratación, se acuerda adoptar los siguientes acuerdos:

Primero. Proponer como adjudicatario del **LOTE 1** a la entidad **TRANSPORTES SANITARIOS LANZAROTE, S.L.**, con CIF B76262534 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS, (43.512,35 €)**, excluido el IGIC que asciende a **TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.045,86 €)**.

Proponer como adjudicatario del **LOTE 3** a la entidad **MAXAUDIO EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.L.**, con CIF B76114941 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.234,44 €)**, exento de IGIC.

Proponer como adjudicatario del **LOTE 5** a la entidad **DROBEN EVENTS, S.L.**, con CIF B01746999 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS (14.500 €)**, excluido el IGIC que asciende a **MIL QUINCE EUROS (1.015 €)**.

Proponer como adjudicatario del **LOTE 7** a la entidad **MARAUDIO CANARIAS, S.L.**, con CIF B76330968 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS, (25.965,00 €)**, excluido el IGIC que asciende a **MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.817,55 €)**.

Proponer como adjudicatario del **LOTE 9** a la entidad **ATISBOT INGENIERIA INFORMÁTICA ROBÓTICA DOMÓTICA, S.L.**, con CIF B47736384 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **MIL CIENTO OCHENTA EUROS, (1.180 €)**, excluido el IGIC que asciende a **OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (82,39 €)**.



Segundo.- Dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula vigésima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y requerir al adjudicatario para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que haya recibido el requerimiento, constituya la garantía definitiva, por importe del 5% del precio ofertado, en la forma establecida en la cláusula 21.1 del PCAP, y aporte la documentación establecida en la cláusula 20 del PCAP.

De no cumplir el requerimiento en el plazo señalado, o en el que se le señale para subsanar los defectos en dicha documentación, o, en su caso el de presentación de documentación complementaria, se entenderá que la licitadora ha retirado su oferta y se le impondrá una penalidad económica, por importe del 3% del presupuesto base de licitación. Asimismo, se recabará la misma documentación a la licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.”

CONSIDERANDO: Las atribuciones que me están conferidas por el apartado uno de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en concordancia con el artículo 150.2 de la indicada Ley.

En su virtud, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar desierto los siguientes lotes:

- LOTE 4: SERVICIO DE LIMPIEZA
- LOTE 6: SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL
- LOTE 8: SERVICIO REPARTO DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SEGUNDO.- Requerir a la entidad TOTAL SECURITY MANAGEMENT, S.L., la subsanación del documento denominado Anexo I, , en los términos establecidos en la cláusula 15.4.1 del PCAP, confiriéndole un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al del envío de la comunicación.

TERCERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos a la licitación, de conformidad con el siguiente orden decreciente, conforme a lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP:

LOTE 1 - Servicio de gestión y organización, así como suministros necesarios para la ejecución del evento:

- 1º.- MAXAUDIO EVENTOS Y PRODUCCIONES S.L., con CIF B76262534
- 2º.- DROBEN EVENTS, S.L., con CIF B01746999

LOTE 3 - Servicio de ambulancia:

- 1º.- TRANSPORTE SANITARIO LANZAROTE, S.L., con CIF B76114941



LOTE 5 - Servicio de catering:

1º.- DROBEN EVENTS, S.L., con CIF B01746999

LOTE 7 - Suministro mediante alquiler, sin opción a compra, de elementos de sonido, iluminación y estructuras, así como servicio de personal técnico:

1º.- MARAUDIO CANARIAS S.L., con CIF B01746999

LOTE 9 - Servicio de fotografía y vídeo:

1º.- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA DOMÓTICA, S.L., con CIF B47736384

2º.- DROBEN EVENTS, S.L., con CIF B01746999

CUARTO.- Proponer como adjudicatario del **LOTE 1** a la entidad **MAXAUDIO EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.L.**, con CIF B76262534 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS, (43.512,35 €)**, excluido el IGIC que asciende a **TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.045,86 €)**.

Proponer como adjudicatario del **LOTE 3** a la entidad **TRANSPORTES SANITARIOS LANZAROTE, S.L.**, con CIF B76114941 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.234,44 €)**, exento de IGIC.

Proponer como adjudicatario del **LOTE 5** a la entidad **DROBEN EVENTS, S.L.**, con CIF B01746999 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS (14.500 €)**, excluido el IGIC que asciende a **MIL QUINCE EUROS (1.015 €)**.

Proponer como adjudicatario del **LOTE 7** a la entidad **MARAUDIO CANARIAS, S.L.**, con CIF B76330968 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un presupuesto de adjudicación por importe de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS, (25.965,00 €)**, excluido el IGIC que asciende a **MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.817,55 €)**.

Proponer como adjudicatario del **LOTE 9** a la entidad **ATISBOT INGENIERIA INFORMÁTICA ROBÓTICA DOMÓTICA, S.L.**, con CIF B47736384 del contrato de servicio denominado “**CONTRATO MIXTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INSULAR DE ARTESANÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**”, con un



presupuesto de adjudicación por importe de **MIL CIENTO OCHENTA EUROS, (1.180 €)**, excluido el IGIC que asciende a **OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (82,39 €)**.

QUINTO.- Dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula vigésimo primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y requerir a los adjudicatarios para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que haya recibido el requerimiento, constituya la garantía definitiva, por importe del 5% del precio ofertado, en la forma establecida en la cláusula 21.2 del PCAP, y aporte la documentación establecida en la cláusula 20 del PCAP.

De no cumplir el requerimiento en el plazo señalado, o en el que se le señale para subsanar los defectos en dicha documentación, o, en su caso el de presentación de documentación complementaria, se entenderá que la licitadora ha retirado su oferta y se le impondrá una penalidad económica, por importe del 3% del presupuesto base de licitación. Asimismo, se recabará la misma documentación a la licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Matías F. Peña García, a la fecha de la firma electrónica,

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Matías Fidel Peña García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

